

sentación de instancias solicitando tomar parte en el citado sistema selectivo.

Los sucesivos anuncios, referentes a estas convocatorias, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La consulta de bases se podrá efectuar desde la fecha en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Santa Pola, 27 de abril de 2001.—El Alcalde, Francisco Conejero Bas.

**9391** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Galdakao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Bizkaia» número 70, de fecha 9 de abril de 2001, se han publicado las bases de convocatoria para la provisión por funcionario/a de carrera de las siguientes plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Galdakao:

Una plaza de Técnico de Gestión Presupuestaria y Contabilidad (Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio) por el turno de promoción interna, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Agente de la Policía Municipal (Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Municipal) por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Conserje (Escala de Administración General, subescala Subalterno) por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición.

Asimismo, en el mismo boletín oficial se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión por personal laboral de la plaza de vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Galdakao, que se cita a continuación:

Una plaza de Operario Fontanero, categoría Especialista, por el turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición.

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio.

Galdakao, 30 de abril de 2001.—El Alcalde, Fernando Landa Beitia.

**9392** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Trabajador Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 68, de fecha 6 de abril de 2001 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de fecha 19 de abril de 2001, se publican las bases íntegras que habrán de regir la convocatoria pública que efectúa este Ayuntamiento a fin de cubrir en propiedad dos plazas de Trabajador Social (personal laboral) fijo mediante el sistema de concurso.

Quienes, reuniendo los requisitos, deseen participar en el proceso selectivo deberán presentar solicitud dirigida al señor Alcalde-Presidente, en la oficina del Registro General de la Casa Consistorial de Roquetas de Mar, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que se produzca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 30 de abril de 2001.—El Alcalde-Presidente.

**9393** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Vimianzo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 69, de fecha 24 de marzo de 2001, se publicaron íntegramente

las bases y programas de la convocatoria y en el número 85, de fecha 14 de abril de 2001, la corrección de errores advertidos en la primera publicación para la provisión, mediante el sistema de selección de concurso-oposición libre, de la siguiente plaza de funcionario de carrera, vacante en este Ayuntamiento.

Una plaza de Técnico de Administración General, adscrito al área de regulación económica, Escala de Administración General, subescala Técnica.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Vimianzo, 30 de abril de 2001.—El Alcalde, Alejandro Rodríguez Lema.

**9394** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Arico (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 49, de 23 de abril, se ha publicado el texto íntegro de las bases para la provisión, mediante concurso-oposición y por promoción interna, siendo extensible a otros miembros de otros Cuerpos de la Policía de la Comunidad Canaria (artículo 23 de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales de Canarias), de una plaza de Cabo de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde y se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en la forma prevista en las bases.

Arico, 3 de mayo de 2001.—El Alcalde, Eladio Morales Borges.

**9395** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Llaurí (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 246, de 16 de octubre de 2000, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.876, de 13 de noviembre de 2000, se procedió a publicar el acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir las pruebas selectivas para proveer en propiedad las correspondientes a dos plazas de Administrativo de la Escala de Administración General por concurso-oposición, promoción interna.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Llaurí, 3 de mayo de 2001.—El Alcalde-Presidente, José Bernardo Sanz Nicolau.

**9396** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 12 de mayo de 2001, aparece inserta Resolución de 26 de abril de 2001, con número marginal 9147, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.